



LA MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

11 MAYO 2018

DECRETO N° 1483 ©

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO O A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTES
MARCELA CARRASCO MALDONADO	2018	26/04/2018	26/04/2018	15	13	01	01
JOSE SAEZ CHAVEZ	2018	26/04/2018	27/04/2018	25	12	02	11

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría(siaper)
- Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- Remuneraciones
- C.de S. "Dr. Sergio Lagos O."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/amf